



de sus cupos corrientes; y el Ayuntamiento acorda:
Quedar enterado, que se oficie al Sr. Intendente
de Rentas de la Provincia para que se viva comu-
nicar su orden al Cobrador de Contribuciones de
esta Ciudad a fin de que facilite las cantidades que
sean necesarias para atender al servicio de los su-
ministros que deba hacer este Pueblo contandose
desde el día quince de los corrientes

La Intendencia
de Rentas
de la Contaduría
Territorial

Se dio un oficio al Sr. Intendente de Rentas de
la Provincia sta. diez y ocho de los corrientes previniendo
de entre otras cosas, que para proceder al recuento
miento de los pechos que faltan para completar
el número de que debe constar la punta se hace
preciso se le quite una adición a la tasa
propuesta para los cargos en propiedad y para
los casos de sustitución; y el Ayuntamiento
acorda: Quedar enterado, mediante a que ya
se tiene venida la adición a la tasa al Sr.
Intendente

El Gobierno político
Premp. Prov.

Se dio un oficio al jefe político sta. diez y ocho de
los corrientes previniendo que para el día treinta
del presente mes se le venitan a sustituir treinta
mil \$ con. por cuenta del Reparto Provincial de
este año, y se active la recaudación a fin de que
se solvente lo restante de lo que queda de año.

